



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**SESE JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)**

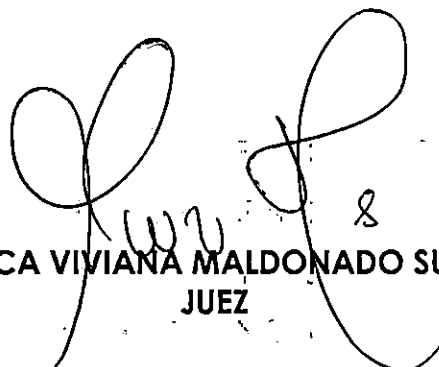
PROCESO No. 110014003066-2022-00109-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 24 AGO 2022

Teniendo en cuenta el memorial del CENTRO ARBITRAJE Y CONCILIACION Y AMIGABLE COMPOSICION DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA que obra en el expediente, se dispone la suspensión del presente proceso en virtud del proceso de INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE del demandado **CARLOS FRANCISCO BALLESTEROS ARRIETA**, ello de conformidad con el numeral 1 del artículo 545 del Código General del Proceso.

Por secretaría ofíciase al centro de conciliación, poniendo en conocimiento lo aquí dispuesto.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

25 AGO 2022

Bogotá D.C., _____ HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 109 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr